ANÁLISIS DEL SECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONTRUCCIÓN Y LA MADERA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, el **GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS – COMPLEJO CAZUCA** documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **Contratar la compra de materiales y elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura a las diferentes sedes adscritas al Centro de Tecnologías para la construcción y madera de la Regional Distrito Capital.**

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 1- Sección 1-Subseccion 6- Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Resolución No 1-1470 de 2020 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1853 de 2017 …" que recoge los parámetros de la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA Circular 162 de 2013 y Circular 133 de 2013, atendiendo lo normado por la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector- Versión- G-EES-02 expedida por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de los bienes o servicios objeto del mismo.

Señala el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 24 de junio de 2022, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (GEES- Versión -02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)". Con base en lo anterior, el Centro de Tecnologías del para la Construcción y la Madera - CTCM, elabora el presente análisis del sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía.

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.2.1. ASPECTOS GENERALES

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. para el efecto, Colombia compra eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

De acuerdo con el Banco de la República y con el análisis de los tres sectores **El sector primario** abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales. **El sector secundario** se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros. **El sector terciario** comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, por ejemplo. Dado que se van a hacer compra de elementos de formación, estos pertenecen al sector secundario. **El sector cuaternario** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

La actividad objeto del presente proceso compra de elementos de formación, hace parte del sector "**productos elaborados o industrializados"**:

1.3. ASPÉCTOS ECONÓMICOS

1.3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Análisis del IPC

Con el objetivo de hacer un análisis del sector, se verificará en primera medida el Índice de Precios al Consumidor; el DANE lo ha definido como "Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

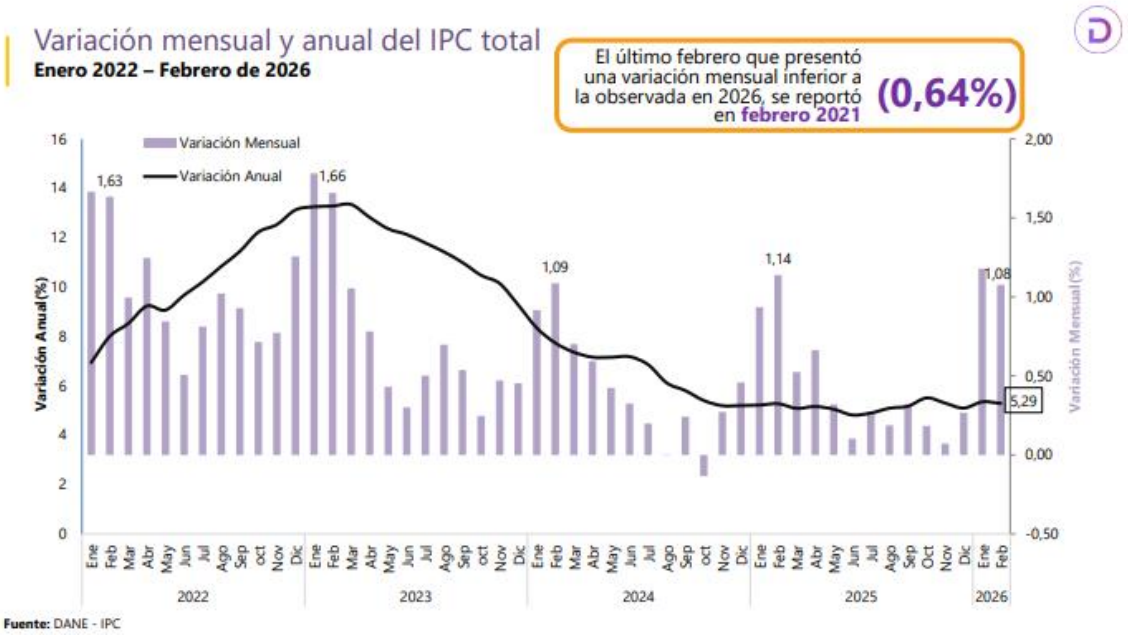
Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años", de manera tal que es un indicador que permite medios los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, determinar periodos de inflación, los posibles comportamientos de los mercados nacionales.

Según el último informe de corte publicado por el DANE, con corte enero de 2026, el IPC registró una variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%)



Entre enero y febrero de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 2,27%, cifra superior en 0,19 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025, cuando se ubicó en 2,08%. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el incremento en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles.

La división de Educación presentó la mayor variación acumulada en el año corrido, con un aumento de 5,64%. Dentro de esta categoría, los mayores incrementos se observaron en otros gastos en educación superior (6,54%), educación secundaria (6,01%) y educación preescolar y básica primaria (6,01%). Por el contrario, los menores aumentos se registraron en inscripciones y matrículas en posgrados (1,91%), cursos de educación no formal (5,22%) y diplomados, educación continuada, preicfes y preuniversitarios (5,46%).

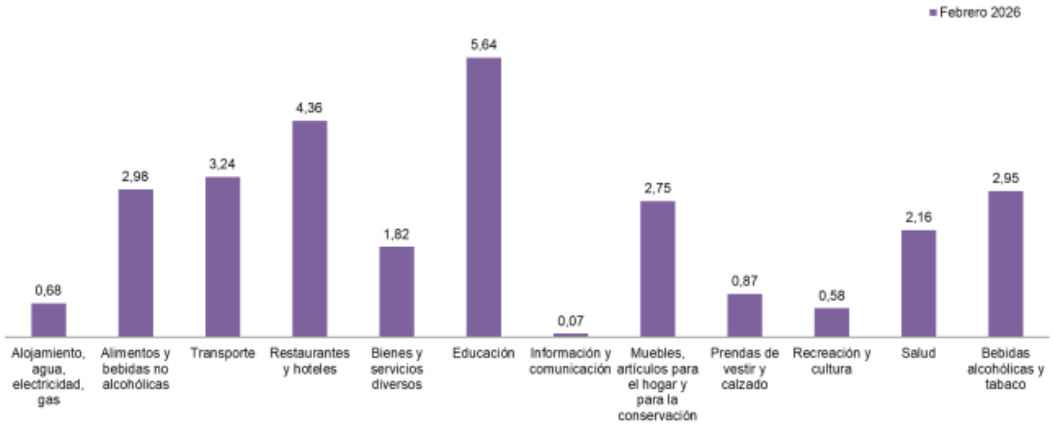
Por su parte, la división de Restaurantes y hoteles registró una variación acumulada de 4,36%, siendo la segunda con mayor incremento. Los aumentos más significativos se evidenciaron en bebidas calientes para consumo inmediato (4,82%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%). En contraste, los menores incrementos se presentaron en servicios de alojamiento (0,87%), gastos en discotecas y bares (3,18%) y gaseosas y refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,26%).

Finalmente, la división de Información y comunicación presentó la menor variación acumulada, con 0,07%,

destacándose el incremento en equipos de telefonía móvil, similares y reparación, con una variación de 1,77%.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor (IPC). Boletín Técnico, febrero de 2026.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (febrero)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Fuente: DANE, IPC

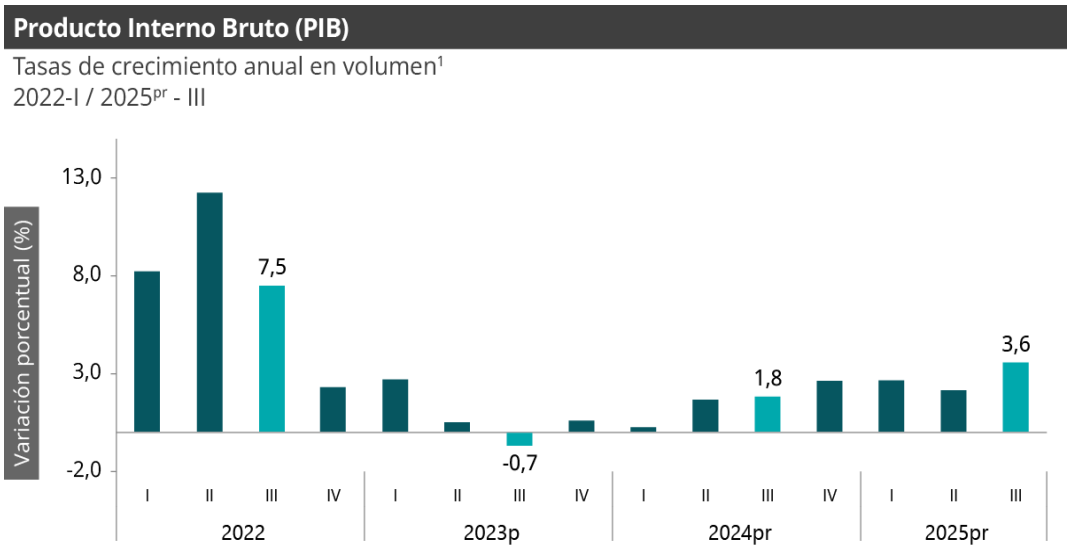
En febrero de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,44 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,35 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,12 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,07 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con -0,06 puntos porcentuales y transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales.

Análisis del PIB

En Colombia, el Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que representa el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras del país, en un período determinado, generalmente un año o un trimestre. El PIB es una medida de la actividad económica y del tamaño de la economía colombiana, y su crecimiento o disminución refleja la evolución de la producción y el bienestar económico.

Según el DANE, El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

El último informe publicado por parte del DANE, corresponde al tercer trimestre regular del 2025, en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.

1.4. ASPÉCTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el presente estudio previo del proceso a contratar, por lo tanto, el contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos establecidos.

1.5. ASPECTOS REGULATORIOS

De acuerdo con los establecido por la Ley 1150 de 2007, Ley 1510 de 2013, Decreto 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015, se designa funciones a la Agencia Nacional De Contratación como ente rector de la contratación estatal y por consiguiente la de diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de la demanda y los procedimientos establecidos para tal efecto. Por su parte, los Instrumentos de Agregación de Demanda como mecanismo para que las Entidades Estatales puedan de manera coordinada vincularse y actuar en el mercado de la contratación pública, puedan beneficiarse en:

1. La eficiencia del gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.
2. La producción de economías de escala.
3. Un incremento en el poder de negociación de Estado.
4. Procesos de contratación administrativamente eficientes, ágiles y transparentes.

Es importante señalar que “los Acuerdos Marco de Precios son un tipo de instrumento de agregación de la demanda y estos están a cargo de la Subdirección de Negocios. Su objetivo es lograr que mediante estos la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente, pueda convocar al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas y uniformes con el objetivo de seleccionar a uno o varios proveedores quienes ofrecen un catálogo de bienes obras o servicios objeto de los Acuerdos Marcos de Precios bajo la selección de abreviada en una operación en la que solamente participan los proveedores seleccionados en la licitación pública”.

Los acuerdos marco de precios son una herramienta de contratación que busca ampliar la inclusión del sector privado en la adquisición de bienes y servicios uniformes comúnmente utilizados por el Estado, generando ahorros sustanciales para los recursos públicos en una plataforma electrónica que administra la entidad que lidero denominada como Tienda Virtual del Estado Colombiano (Tvec), la cual, además, es totalmente abierta y transparente para su consulta por parte de los ciudadanos y entes de control, tal y como lo vienen reconociendo los pronunciamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) bajo la política de datos abiertos.

De acuerdo con el **DECRETO 310 DE 2021 ''ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos.** Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP.

Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, las entidades estatales podrán acudir a las bolsas de productos, siempre que a través de este mecanismo se obtengan precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades

compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- durante los últimos seis (6) meses, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación de qué trata el artículo 2.2.1.2.1.2.1.5 del presente Decreto, valores que deberán ser verificados por el respectivo ordenador del gasto en el último boletín de precios que, para el efecto, expida el órgano rector de la contratación estatal.

Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces.

La normativa que regula la presente contratación está fundamentada en:

Constitución Política de 1991
Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
Ley 80 de 1993 y **Ley 1150 de 2007**, principios de economía, eficiencia y transparencia en contratación.
Decreto 1082 de 2015, que reglamenta aspectos operativos de la contratación estatal.
DECRETO 310 DE 2021, Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.
Decreto 2555 de 2010, Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones.
Lineamientos de **Colombia Compra Eficiente**, orientados a estandarizar procesos, optimizar recursos y garantizar la calidad en adquisiciones públicas.

1.5.1. Ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

Decreto 321 de 1999 - Plan Nacional de Contingencia.
Decreto 4299 de 2005 modificado por el Decreto Nacional 733 de 2008- Cadena de Distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.
Decreto 1521 de 1998 - Reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, para estaciones de servicio.
Decreto 050 de 2018 - Plan de contingencias para el manejo de derrames.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

1.5.2. Aspectos ambientales

Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos.

1.7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se hace con base en los grupos clasificados para la contratación del presente objeto contractual, que son: papelería, insumos para construcción y ferretería; para lo cual se toma como referencia el módulo de la donde se puede consultar toda la información relacionada con las operaciones realizadas a través del Mercado de compras públicas.

- **Ferretería**

El comportamiento de la oferta en el segmento de materiales de ferretería durante los periodos recientes refleja un mercado amplio, diversificado y con presencia de múltiples actores de la industria manufacturera y del comercio especializado.

El catálogo del segmento de ferretería incluye:
herramientas manuales y especializadas, insumos de construcción menor, elementos de fijación y sujeción, piezas metálicas, componentes de tubería, elementos para adecuación y reparación.

Esta diversidad fortalece la oferta, pero exige a las entidades públicas realizar un análisis detallado para identificar equivalencias, especificaciones técnicas y compatibilidad con los sistemas de mantenimiento institucional.

1.8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar el análisis de la demanda en el marco del presente proceso de contratación, el Centro de Tecnologías del transporte del SENA ha considerado criterios técnicos y de mercado, en relación con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la normativa vigente.

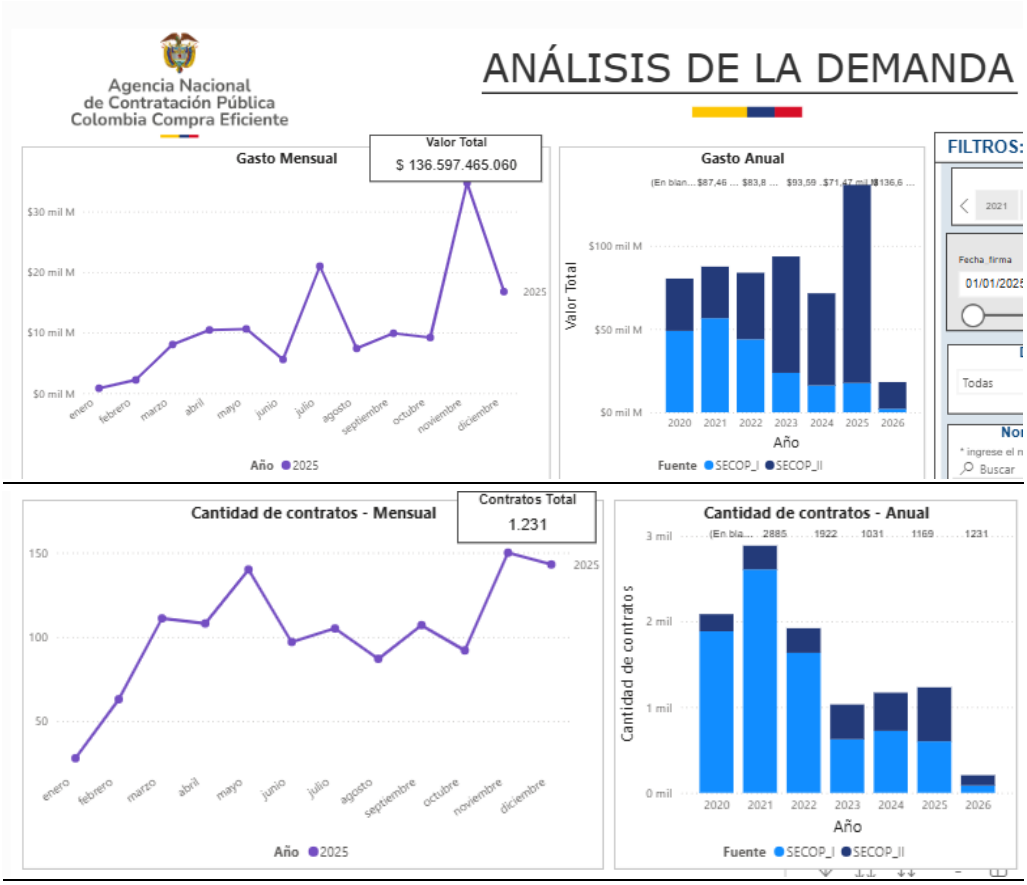
En ese sentido, se tomó como referencia la revisión de antecedentes contractuales en entidades públicas a través del portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), identificando procesos de adquisición con objeto contractual similar, relacionados con la compra de materiales de ferreteria.

Se llevó a cabo la identificación de acuerdo con las directrices establecidas en el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta. Este proceso se realizó a través de la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, cuyo enlace

electrónico es https://www.colombiacompra.gov.co/.

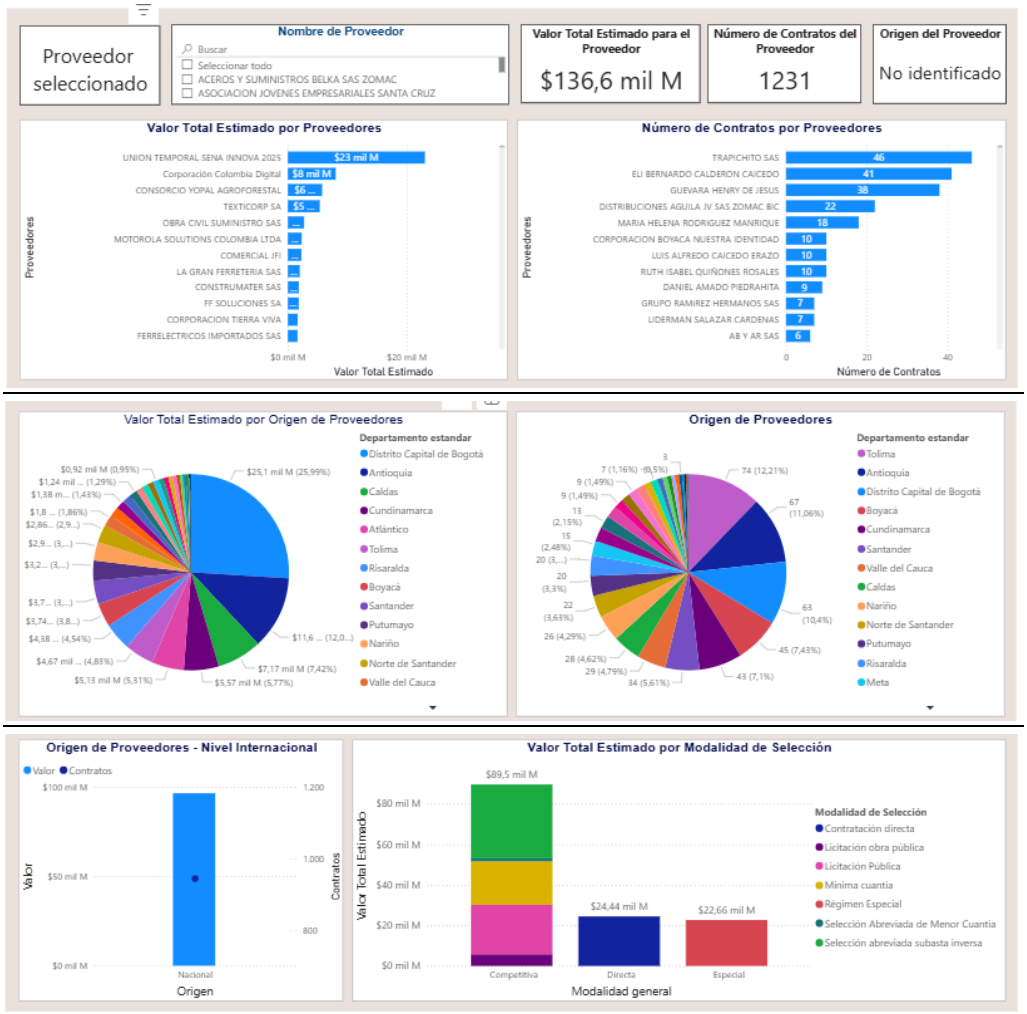
Se empleó la clasificación UNSPSC Clasificación UNSPSC con los códigos de la familia 3116 de Ferretería. A partir de esta clasificación, se accedió a la información integrada de los procesos de compra pública que se han registrado en la plataforma de procesos anteriores.

- **Análisis de la demanda código UNSPSC Código estándar de productos y servicios de naciones unidas Vigencia 2025 -2026**



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3116 - Ferretería	1231	$136.597.465.060	100,00%	1231	$136.597.465.060	100,00%
311628 - Ferretería en general	1053	$93.510.625.377	68,46%	1053	$93.510.625.377	68,46%
311615 - Tornillos	43	$8.636.728.749	6,32%	43	$8.636.728.749	6,32%
311632 - Herraje de retención	3	$8.193.708.277	6,00%	3	$8.193.708.277	6,00%
311620 - Clavos	21	$7.426.754.635	5,44%	21	$7.426.754.635	5,44%
311618 - Arandelas	9	$7.148.348.425	5,23%	9	$7.148.348.425	5,23%
311623 - Ferretería de montaje	27	$2.885.176.569	2,11%	27	$2.885.176.569	2,11%
311624 - Fijadores varios	25	$2.063.451.864	1,51%	25	$2.063.451.864	1,51%
311617 - Tuercas	12	$1.969.564.310	1,44%	12	$1.969.564.310	1,44%
311616 - Pernos	7	$1.278.933.847	0,94%	7	$1.278.933.847	0,94%
311626 - Ganchos	6	$1.244.120.956	0,91%	6	$1.244.120.956	0,91%
311634 - Redes de metal y estructuras de cribado	5	$885.955.297	0,65%	5	$885.955.297	0,65%
311625 - Soportes y puntales	9	$575.391.023	0,42%	9	$575.391.023	0,42%
Total	1231	$136.597.465.060	100,00%	1231	$136.597.465.060	100,00%



Fuente: Colombia Compra Eficiente – SECOP II

Comportamiento General de la Demanda

De acuerdo con la información analizada, la demanda del mercado para la familia 3116 – Ferretería presenta:

- Valor total contratado: $136.597.465.060
- Número total de contratos: 1.231
- Año analizado: 2025

Lo anterior evidencia una alta demanda del mercado para bienes de ferretería, lo cual demuestra la necesidad constante de estos productos por parte de las entidades estatales.

Comportamiento Mensual de la Demanda

El comportamiento mensual de la contratación durante la vigencia 2025 muestra:

- Incremento progresivo desde enero hasta mayo
- Caída moderada en junio
- Incremento importante en julio
- Disminución leve entre agosto y octubre
- Mayor pico de contratación en noviembre
- Disminución en diciembre

Este comportamiento evidencia que la mayor demanda se concentra en el último trimestre del año, lo cual corresponde al comportamiento normal de ejecución presupuestal de las entidades públicas.

Comportamiento Anual de la Demanda

El análisis anual evidencia:

- Mayor volumen de contratación en 2021
- Disminución entre 2022 y 2023
- Recuperación progresiva en 2024 y 2025

Esto demuestra que el mercado mantiene una demanda constante y sostenida a lo largo del tiempo.

Análisis de Proveedores

Los principales proveedores por valor estimado son:

- Unión Temporal Sena Innova 2025 – $23 mil millones
- Corporación Colombia Digital – $8 mil millones
- Consorcio Yopal Agroforestal – $6 mil millones
- Texticorp S.A.S. – $5 mil millones
- Obra Civil Suministros S.A.S.

Esto demuestra la existencia de múltiples proveedores con participación significativa.

Proveedores con mayor número de contratos

- Trapichito S.A.S. — 46 contratos
- Eli Bernardo Calderón Caicedo — 41 contratos
- Guevara Henry de Jesús — 38 contratos

- Distribuciones Aguila JV SAS Zomac BIC — 22 contratos
- María Helena Rodríguez Manrique — 18 contratos

Esto evidencia pluralidad y dinamismo del mercado.

6. Análisis del Origen de los Proveedores

El análisis por origen geográfico evidencia participación de proveedores de:

- Bogotá (Mayor participación)
- Antioquia
- Cundinamarca
- Valle del Cauca
- Santander
- Boyacá
- Tolima
- Caldas
- Risaralda

Esto demuestra:

- Amplia cobertura geográfica
- Alta disponibilidad de proveedores
- Condiciones favorables de competencia

Adicionalmente, se evidencia que la mayoría de proveedores son de origen nacional, lo cual facilita la logística y entrega de bienes.

El análisis por modalidad de selección evidencia:

- Modalidad competitiva: $89,5 mil millones (Mayor participación)
- Contratación directa: $24,44 mil millones
- Régimen especial: $22,66 mil millones

Esto demuestra que la mayor parte de la contratación se realiza mediante procesos competitivos, fortaleciendo la pluralidad de oferentes.

Del análisis realizado se concluye que:

- Existe alta demanda del mercado para bienes de ferretería
- Se evidencia pluralidad de proveedores
- No existe concentración dominante del mercado
- La demanda es constante durante la vigencia analizada
- Existe participación de proveedores a nivel nacional
- La mayoría de procesos se adelantan mediante modalidades competitivas

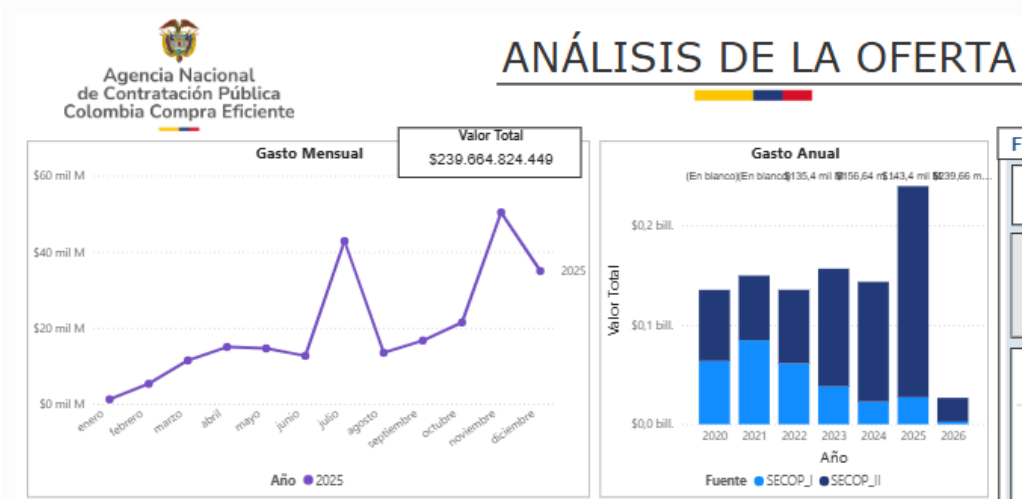
Por lo anterior, se concluye que existen condiciones adecuadas de demanda que permiten adelantar el proceso

de contratación, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva conforme a la normativa vigente.

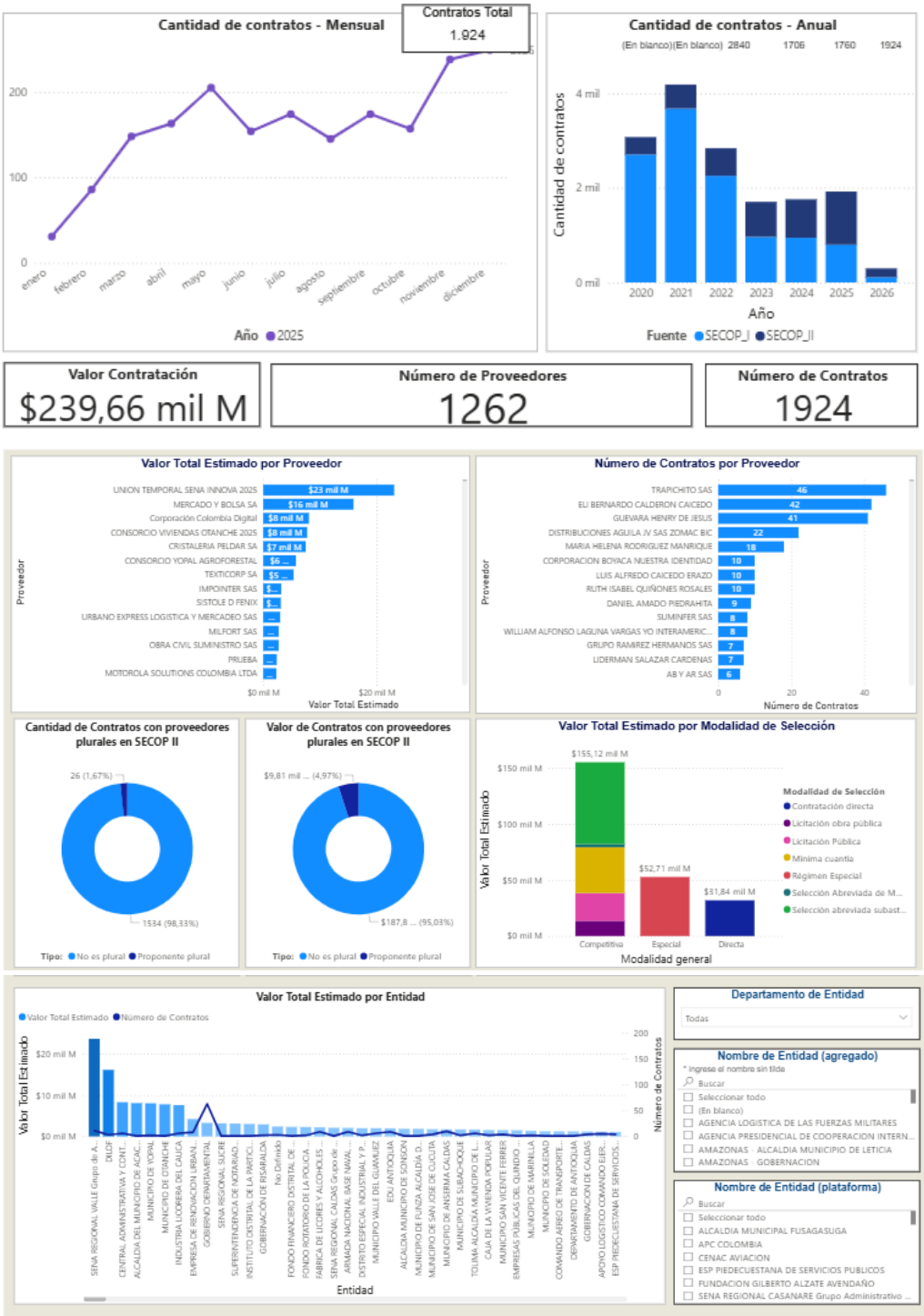
- **Análisis del sector código UNSPSC Código estándar de productos y servicios de naciones unidas Vigencia 2025 -2026**

El mercado nacional es de comercializadores y cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad Además, todos cuentan con herramientas y maquinaria tecnificada para la ejecución del citado servicio; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC con los códigos de la familia 3116 de Ferretería, existe pluralidad, toda vez que hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar este tipo de servicio consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co/, Herramientas de Análisis de la Oferta.

De acuerdo con la Ley 2069 del 2020, artículo 33º, utilizando las herramientas de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, se pudo determinar que existen en el mercado varias empresas que pueden ofertar conforme al objeto del contrato.



ANÁLISIS DEL SECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONTRUCCIÓN Y LA MADERA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3110 - Piezas de fundición y ensambles de piezas de fundición	8	$510.372.904	0,21%	8	$510.372.904	0,21%
3111 - Extrusiones	4	$340.252.771	0,14%	4	$340.252.771	0,14%
3112 - Piezas fundidas maquinadas	5	$224.219.559	0,09%	5	$224.219.559	0,09%
3113 - Forjaduras	8	$16.265.478.391	6,79%	8	$16.265.478.391	6,79%
3114 - Molduras	1	$9.600.000	0,00%	1	$9.600.000	0,00%
3115 - Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	46	$9.871.378.824	4,12%	46	$9.871.378.824	4,12%
3116 - Ferretería	1231	$136.597.465.060	57,00%	1231	$136.597.465.060	57,00%
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	22	$1.719.744.729	0,72%	22	$1.719.744.729	0,72%
3118 - Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	6	$1.325.553.241	0,55%	6	$1.325.553.241	0,55%
3119 - Materiales de afilado pulido y alisado	6	$457.051.114	0,19%	6	$457.051.114	0,19%
3120 - Adhesivos y selladores	157	$12.099.351.983	5,05%	157	$12.099.351.983	5,05%
3121 - Pinturas y bases y acabados	318	$37.831.083.362	15,78%	318	$37.831.083.362	15,78%
3122 - Extractos de teñir y de curtir	1	$11.998.000	0,01%	1	$11.998.000	0,01%
3123 - Materia prima en placas o barras labradas	3	$141.964.693	0,06%	3	$141.964.693	0,06%
Total	1924	$239.664.824.449	100,00%	1924	$239.664.824.449	100,00%

Comportamiento General de la Contratación

De acuerdo con la información analizada, el proceso presenta un valor total de contratación de $239.664.824.449, con un total de 1.924 contratos y 1.262 proveedores participantes, lo cual evidencia un mercado amplio con múltiples oferentes y participación significativa.

El comportamiento mensual del gasto evidencia una tendencia creciente durante el año 2025, con incrementos importantes hacia el último trimestre, destacándose los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que refleja una mayor ejecución presupuestal en el cierre de la vigencia fiscal.

A nivel anual, se observa que el año 2025 presenta uno de los mayores niveles de contratación, lo cual indica un aumento en la demanda de bienes y servicios en comparación con años anteriores.

Pluralidad de Oferentes

El análisis evidencia que:
98,33% de los contratos cuentan con proveedor único
1,67% corresponden a proveedores plurales

En términos de valor:

- 95,03% del valor contratado corresponde a proveedor único
- 4,97% corresponde a pluralidad de oferentes

Esto indica que, aunque existe un número alto de proveedores, la mayoría de procesos se adjudican a un único oferente, situación común en procesos de menor cuantía o contratación directa.

El valor total estimado por modalidad de selección muestra:

Competitiva: $155,12 mil millones (Mayor participación)
Especial: $52,71 mil millones
Contratación Directa: $31,84 mil millones

Esto demuestra que la mayor parte de la contratación se realiza mediante modalidades competitivas, fortaleciendo los principios de transparencia y selección objetiva.

El análisis por entidad evidencia que la contratación se encuentra distribuida entre múltiples entidades, destacándose algunas con mayor volumen de contratación, lo cual indica:

- Participación institucional diversa
- Distribución del gasto público
- Mercado amplio para proveedores

No se evidencia concentración significativa en una sola entidad.

Esto evidencia que la contratación se concentra principalmente en:

- Materiales de ferretería
- Pinturas y acabados
- Adhesivos y selladores
- Elementos de construcción

Del análisis realizado se concluye que:

- Existe pluralidad de oferentes suficiente en el mercado
- La contratación presenta alta participación de proveedores
- No se evidencia concentración dominante
- La mayor contratación se realiza mediante modalidades competitivas
- Existe diversidad en proveedores y entidades
- El mercado presenta condiciones favorables de competencia

Por lo anterior, se concluye que existen condiciones adecuadas de mercado que permiten adelantar el proceso de contratación, garantizando los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva establecidos en la normativa vigente.

1.9. PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES REALIZADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES POR EL SENA.

La Entidad ha venido contratando el suministro Adquisición de Insumos, repuestos y herramientas en los últimos años por medio de Concursos Públicos así:

ENTIDAD	NO CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	CO1.PCCNTR. 7204524	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCION; FERRETERIA Y PINTURA;PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	Contratación régimen especial	$ 69.431.138	84 Dia(s)
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	CO1.PCCNTR. 7736430	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCION; FERRETERIA Y PINTURA;PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	Contratación régimen especial	$ 67.836.653	90 Dia(s)
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	CO1.PCCNTR. 7775520	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA; AFINES Y OTROS; QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA ASEGURAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.	Contratación régimen especial	$ 120.000.000	252 Dia(s)
MUNICIPIO DE APIA	CO1.PCCNTR. 7952534	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION NECESARIOS PARA LA ATENCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS Y SECTORES EN RIESGO; EN AMENAZA; VULNERABILIDAD; AFECTADOS O DAMNIFICADOS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS Y PARA MANTENER ADECUADAMENTE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE PROPIEDAD DE	Selección abreviada subasta inversa	$ 80.711.381	6 Mes(es)
EMPRESA AUTONOMA GUATAPE	CO1.PCCNTR. 7998700	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO; LA CONSTRUCCIÓN; CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL; QUE GARANTICE ACCESOS OPTIMOS Y SEGUROS DENTRO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATAPE	Contratación régimen especial	$ 200.000.000	5 Mes(es)
ALCALDIA DISTRITAL DE	CO1.PCCNTR. 8661701	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ATENDER	Mínima cuantía	$ 81.900.000	20 Dia(s)

ENTIDAD	NO CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
BUENAVENTURA-VALLE		REQUERIMIENTOS DE OBRA DE LA COMUNIDAD POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA; VALLE DEL CAUCA.			
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CO1.PCCNTR.9386926	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA ATENDER NECESIDADES DE MANTENIMIENTO. REPARACION; ADECUACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS; SEDES E INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DURANTE LA VIGENCIA 2026	Mínima cuantía	$ 148.826.926	9 Mes(es)
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR.9442781	SUMINISTRAR MATERIALES; INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA UTILIZADOS PARA MANTENER UN ESTADO IDONEO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES PARA SEDES ADMINISTRATIVAS Y DE PRIMERA INFANCIA	Mínima cuantía	$ 158.998.565	267 Dia(s)

2. ESTUDIO DEL MERCADO

ANÁLISIS DEL SECTOR

CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONTRUCCIÓN Y LA MADERA

ESTUDIO DE MERCADO SUMINISTRO DE FERRETERIA CTCM				PROMEDIO			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
ITEM	NOMBRE COMERCIAL DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR SIN IVA	VALOR DE IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	
1	CLAVIJA CON CUBIERTA DE CAUCHO, CON POLO A TIERRA, CON ARANDELA ATORNILLABLE.	UNIDAD	10	$ 16.200,00	$ 3.078,00	$19.278,00	$ 192.780,00
2	SOPORTE BASE TV MONTURA PARED MOVIL TELEVISOR 40" A 80"	UNIDAD	4	$ 217.000,00	$ 41.230,00	$ 258.230,00	$ 1.032.920,00
3	TOMA DOBLE, CON SISTEMA DE AISLAMIENTO, POLO A TIERRA, RESISTENTE, CON CARCAZA MODERNA Y ELEGANTE.	UNIDAD	24	$ 35.500,00	$ 6.745,00	$42.245,00	$ 1.013.880,00
4	TAPA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NARANJA	UNIDAD	24	$2.900,00	$ 551,00	$ 3.451,00	$ 82.824,00
5	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 ROLLO AWG	ROLLO X 100 MT	2	$ 2.940.000,00	$558.600,00	$ 3.498.600,00	$ 6.997.200,00
6	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 ROLLO AWG	ROLLO X 100 MT	1	$ 2.090.000,00	$397.100,00	$ 2.487.100,00	$ 2.487.100,00
7	LED HERMÉTICA TRIPROOF 50 W	UNIDAD	20	$ 212.500,00	$ 40.375,00	$ 252.875,00	$ 5.057.500,00
8	LUMINARIA LED LINEAL 40 W LUZ BLANCA NEUTRA (NW) 1.2 M	UNIDAD	8	$ 336.600,00	$ 63.954,00	$ 400.554,00	$ 3.204.432,00
9	TERMINAL EMT 3/4'	UNIDAD	100	$4.000,00	$ 760,00	$ 4.760,00	$ 476.000,00
10	UNIÓN 3/4 EMT	UNIDAD	100	$3.500,00	$ 665,00	$ 4.165,00	$ 416.500,00
11	REFLECTOR REDONDO TIPO LED 200 W MULTIVOLTAJE	UNIDAD	10	$ 460.000,00	$ 87.400,00	$ 547.400,00	$ 5.474.000,00
12	LED CUADRADO 30 X 30 DE INCRUSTAR 24 W	UNIDAD	20	$ 54.000,00	$ 10.260,00	$64.260,00	$ 1.285.200,00
13	LLAVE MEZCLARO LAVAPLATOS FLEXIBLE CON PALANCA	UNIDAD	10	$ 182.000,00	$ 34.580,00	$ 216.580,00	$ 2.165.800,00
14	LLAVE LAVAPLATOS SENCILLO DE MESA	UNIDAD	10	$ 109.000,00	$ 20.710,00	$ 129.710,00	$ 1.297.100,00
15	LLAVE LAVAPLATOS SENCILLA PARED	UNIDAD	5	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 904.400,00
16	CANASTILLA 4" + SIFÓN EN P	JUEGO	15	$ 59.400,00	$ 11.286,00	$70.686,00	$ 1.060.290,00
17	LLAVE JARDIN DE 1/2	UNIDAD	20	$ 31.300,00	$ 5.947,00	$37.247,00	$ 744.940,00
18	CARETA PARA SOLDAR	UNIDAD	1	$ 510.000,00	$ 96.900,00	$ 606.900,00	$ 606.900,00
19	PINZA PORTA ELECTRODO 500 AMP	UNIDAD	1	$ 153.000,00	$ 29.070,00	$ 182.070,00	$ 182.070,00
20	PINZA PARA MASA 500 AMPERIOS SOLDAR CONDUCTORES EN COBRE	UNIDAD	1	$ 53.900,00	$ 10.241,00	$64.141,00	$ 64.141,00
21	CORTADOR TIPO TIJERA PARA TUBO PVC 1"	UNIDAD	1	$ 106.000,00	$ 20.140,00	$ 126.140,00	$ 126.140,00
22	CORTADOR TIPO TIJERA PARA TUBO PVC 2 1/2"	UNIDAD	1	$ 213.000,00	$ 40.470,00	$ 253.470,00	$ 253.470,00
23	TIGERA PARA LAMINA FIBROCEMENTO	UNIDAD	1	$ 2.762.000,00	$524.780,00	$ 3.286.780,00	$ 3.286.780,00
24	PINTURA ACRILICA EN BASE AGUA	GALÓN	1	$ 128.300,00	$ 24.377,00	$ 152.677,00	$ 152.677,00
25	EXTENSIÓN TELESCÓPICA 6 MTS	UNIDAD	1	$ 685.500,00	$130.245,00	$ 815.745,00	$ 815.745,00
26	KIT ESCOBILLA DE GOMA + MICROFIBRA 40CM CON MANGO TELESCOPICO DE 3 MTR	JUEGO	2	$ 172.000,00	$ 32.680,00	$ 204.680,00	$ 409.360,00
27	VÁLVULA FLOTADOR PARA TAQUE AÉREO 1"	UNIDAD	5	$ 226.100,00	$ 42.959,00	$ 269.059,00	$ 1.345.295,00
28	PINTURA TRÁFICO PESADO AZUL	GALÓN	4	$ 169.000,00	$ 32.110,00	$ 201.110,00	$ 804.440,00
29	CABLE DE SOLDAR 1/0 AWG COBRE PURO	METRO LINEAL	5	$ 78.200,00	$ 14.858,00	$93.058,00	$ 465.290,00
30	TOMA TRIFÁSICA DE INCRUSTAR 3X20 AMP 250 V	UNIDAD	5	$ 34.000,00	$ 6.460,00	$40.460,00	$ 202.300,00



ANÁLISIS DEL SECTOR

CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONTRUCCIÓN Y LA MADERA

31	TERMINALES DE CABLE 1/0	UNIDAD	5	$ 11.200,00	$ 2.128,00	$13.328,00	$ 66.640,00
32	Teja Perfil 7 #6 183x92cm	UNIDAD	1	$ 83.100,00	$ 15.789,00	$98.889,00	$ 98.889,00
33	DISCO DE CORTE PARA LAMINA	UNIDAD	30	$ 13.200,00	$ 2.508,00	$15.708,00	$ 471.240,00
34	AMARE PLÁSTICO ABRAZADERA 25 CM X 100	PAQUETE	10	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$30.940,00	$ 309.400,00
35	AMARE PLÁSTICO ABRAZADERA 15 CM X 100	PAQUETE	10	$ 13.500,00	$ 2.565,00	$16.065,00	$ 160.650,00
36	PISTOLA DE CALAFATEO	UNIDAD	1	$ 82.000,00	$ 15.580,00	$97.580,00	$ 97.580,00
37	PINTURA EN ESMALTE AZUL OSCURO	GALÓN	4	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 164.220,00	$ 656.880,00
38	PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD 50 PSI	UNIDAD	3	$ 248.000,00	$ 47.120,00	$ 295.120,00	$ 885.360,00
39	RODILLO DE FELPA 4"	UNIDAD	24	$ 11.200,00	$ 2.128,00	$13.328,00	$ 319.872,00
40	RODILLO DE FELPA 9"	UNIDAD	24	$ 29.000,00	$ 5.510,00	$34.510,00	$ 828.240,00
41	RODILLO DE FELPA 3"	UNIDAD	24	$9.800,00	$ 1.862,00	$11.662,00	$ 279.888,00
42	CINTA DE ENMASCARAR 1" X 50 MTS	ROLLO	20	$ 14.000,00	$ 2.660,00	$16.660,00	$ 333.200,00
43	CINTA DE ENMASCARAR 1 1/2" X 50 MST	ROLLO	20	$ 19.800,00	$ 3.762,00	$23.562,00	$ 471.240,00
44	LINTERNA DE TRABAJO LED	UNIDAD	2	$ 102.000,00	$ 19.380,00	$ 121.380,00	$ 242.760,00
45	VÁLVULA DE DESCARGUE BASE 1 1/4" PUSH SANITARIO CON ACOMETIDA SUPERIOR	UNIDAD	6	$ 1.180.000,00	$224.200,00	$ 1.404.200,00	$ 8.425.200,00
46	TUBO PVC PRESION LISO RDE 21 DE 1.1/4'	UNIDAD	3	$ 70.700,00	$ 13.433,00	$84.133,00	$ 252.399,00
47	ADAPTADOR PVC MACHO 1.1/4'	UNIDAD	40	$2.300,00	$ 437,00	$ 2.737,00	$ 109.480,00
48	BOTÓN ANTI-VANDÁLICO PUSH	UNIDAD	6	$ 345.000,00	$ 65.550,00	$ 410.550,00	$ 2.463.300,00
49	REPARACIÓN DE LA BASE DE LA VÁLVULA DE DESCARGA	UNIDAD	8	$ 275.000,00	$ 52.250,00	$ 327.250,00	$ 2.618.000,00
50	REMACHADORA TIPO FUELLE TIPO ACORDEÓN	UNIDAD	1	$ 209.600,00	$ 39.824,00	$ 249.424,00	$ 249.424,00
51	REMACHADORA CABEZA GIRATORIA A 360º 4 BOQUILLAS	UNIDAD	1	$ 225.000,00	$ 42.750,00	$ 267.750,00	$ 267.750,00
52	ALVEOLAR POLICARBONATO 6MM BRONCE 2.95 X 2.10 MTR	UNIDAD	4	$ 335.000,00	$ 63.650,00	$ 398.650,00	$ 1.594.600,00
53	CABLE DE RED UTP CATEGORÍA 5E EXTERIOR CAJA 305 METROS	ROLLO	1	$ 680.000,00	$129.200,00	$ 809.200,00	$ 809.200,00
54	CONECTOR DE RED RJ45 CAT6 BOLSA 100 UNIDADES TERMINAL RJ45	PAQUETE	1	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00	$ 101.150,00
55	4 CABLES HDMI 2.1	JUEGO	4	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 723.520,00
56	BOTAS CONECTOR RJ45 UTP CAPUCHÓN PAQUETE X 100 UNIDADES COLOR AZUL	PAQUETE	1	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00	$ 101.150,00
57	PONCHADORAS RJ45	UNIDAD	2	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00	$ 380.800,00
58	PROBADORES DE CABLE (TESTER)	UNIDAD	2	$ 57.500,00	$ 10.925,00	$68.425,00	$ 136.850,00
59	PONCHADORAS DE IMPACTO RJ45	UNIDAD	1	$ 238.000,00	$ 45.220,00	$ 283.220,00	$ 283.220,00
60	KIT DESARMADORES PRECISIÓN 109 PZ	KIT	1	$ 272.000,00	$ 51.680,00	$ 323.680,00	$ 323.680,00
61	CARRO CONTENEDOR MULTIUSOS MEDIANO CON TAPA	UNIDAD	1	$ 2.960.000,00	$562.400,00	$ 3.522.400,00	$ 3.522.400,00
62	GALÓN ALCOHOL ISOPROPÍLICO ALTA PUREZA LIMPIADOR ELECTRONIC	GALON	2	$ 125.000,00	$ 23.750,00	$ 148.750,00	$ 297.500,00
63	KIT DE BROCHAS	JUEGO	2	$ 63.700,00	$ 12.103,00	$75.803,00	$ 151.606,00
64	SOPLADORA	UNIDAD	1	$ 760.000,00	$144.400,00	$ 904.400,00	$ 904.400,00
65	REGISTRO PASO DIRECTO EN BRONCE 1"	UNIDAD	2	$ 146.700,00	$ 27.873,00	$ 174.573,00	$ 349.146,00
66	MANILLAS ANTIESTÁTICA	UNIDAD	4	$ 32.200,00	$ 6.118,00	$38.318,00	$ 153.272,00
67	PROTECTOR DE CABLES, PASA CABLES, 2 CANALES	UNIDAD	1	$ 216.000,00	$ 41.040,00	$ 257.040,00	$ 257.040,00

68	BATERÍA PILA 9V CUADRADA + CARGADOR 4 PUERTOS	JUEGO	4	$ 97.200,00	$ 18.468,00	$ 115.668,00	$ 462.672,00
69	CARGADOR PILAS C8006B 110V/220V + 4PILAS	JUEGO	2	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00	$ 202.300,00
70	CAJA DE TAPABOCAS	CAJA	4	$ 47.900,00	$ 9.101,00	$57.001,00	$ 228.004,00
71	PASTA TÉRMICA X 10 GRS	UNIDAD	4	$ 38.500,00	$ 7.315,00	$45.815,00	$ 183.260,00
72	LIMPIADORES ELECTRÓNICOS X 400 GRS	UNIDAD	4	$ 59.500,00	$ 11.305,00	$70.805,00	$ 283.220,00
73	LIMPIA MONITORES PANTALLAS X 240 GR	UNIDAD	4	$ 28.300,00	$ 5.377,00	$33.677,00	$ 134.708,00
74	CUBIERTA PROTECTOR DE CABLE PARA SUELO	UNIDAD	3	$ 216.000,00	$ 41.040,00	$ 257.040,00	$ 771.120,00
75	PELACABLES MULTIUSO 3 EN 1 COAXIAL TUP	UNIDAD	1	$ 117.500,00	$ 22.325,00	$ 139.825,00	$ 139.825,00
76	TAPA FASE PLATE DOBLE PARA RED LAN RJ45 CAT 5E	UNIDAD	50	$ 10.000,00	$ 1.900,00	$11.900,00	$ 595.000,00
77	TANQUE TIPO BOTELLA 1100 LTS	UNIDAD	2	$ 980.000,00	$186.200,00	$ 1.166.200,00	$ 2.332.400,00
78	ALAMBRE ELECTRICO COBRE Nª 12 CERTIFICADO	ROLLO	4	$ 430.000,00	$ 81.700,00	$ 511.700,00	$ 2.046.800,00
79	KIT VALBULA FLOTANTE DE BOLA EN COBRE BOYA EN COBRE 1/2"	UNIDAD	2	$ 122.300,00	$ 23.237,00	$ 145.537,00	$ 291.074,00
TOTAL CON IVA INCLUIDO						$ 28.447.664,00	**$ 79.974.783,00**

Con el propósito de determinar el presupuesto oficial del proceso de adquisición de materiales de formación para el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA Regional Cundinamarca – Soacha, se realizó un estudio de mercado basado en la solicitud de tres (3) cotizaciones a proveedores especializados del sector ferretero, eléctrico e industrial, con capacidad técnica y comercial para suministrar los bienes requeridos.

El estudio incluyó un total de setenta y nueve (79) ítems correspondientes a materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación en los diferentes ambientes del Centro. Para cada elemento se analizaron los precios ofertados por los proveedores, discriminando valor antes de IVA, valor del impuesto y valor total con IVA incluido. Posteriormente, se estableció un valor promedio por ítem, el cual sirvió como base para calcular el presupuesto estimado del proceso.

Como resultado del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se determinó que el valor total estimado para la adquisición asciende a la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($79.974.783), valor que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos asociados al suministro, transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes en las instalaciones del Centro.

El presupuesto oficial estimado se fundamenta en las condiciones actuales del mercado y en el análisis comparativo de las cotizaciones presentadas por proveedores formalmente constituidos, cuyos precios reflejan valores competitivos y acordes con la realidad económica del sector. Lo anterior garantiza la razonabilidad del valor estimado y la adecuada utilización de los recursos públicos, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, la Entidad adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de monto agotable, es decir, por un valor máximo de **OCHENTA MILLONES PESOS $80.000.000 M/CTE,,** incluidos impuestos y demás costos asociados, el cual se ejecutará mediante requerimientos parciales de acuerdo con las necesidades reales del Centro de Tecnologías del Transporte y hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible. Este valor se considera suficiente para atender oportunamente la necesidad institucional para el mantenimiento de la infraestructura.

3. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL.

La Entidad apropió la suma **OCHENTA MILLONES PESOS $80.000.000 M/CTE**, incluido todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, atendiendo el valor presupuesto que contempló la entidad, incluyendo las necesidades de esta.

HOYOS RODRIGUEZ IRMA VICTORIA DEL PILAR
Firmado digitalmente por HOYOS RODRIGUEZ IRMA VICTORIA DEL PILAR
Fecha: 2026.07.27 18:36:50 -05'00'

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ
Subdirectora (E) Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Elaboró: Beyanires Guzmán – Profesional de Apoyo Contable

Aprobó: Diana Paola Zaque – Coordinadora GAA Intercentros Cazucá.